

BORME en fecha 6 de julio de 2007 y en el diario Expansión de 3 de julio de 2007:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	75.000,00
Deudores	299,87
Tesorería	23.997,88
Total activo	99.297,75
Pasivo:	
Fondos propios	99.297,75
Total pasivo	99.297,75

Valencia, 28 de febrero de 2008.—El Liquidador, José Mariano Aguilar Esteve.—16.005.

DERRIBOS Y LIMPIEZAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 599/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra «Derribos y Limpiezas, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 29 de febrero de 2008 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 171,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 19 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial.—16.136.

DIANA BOAT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid, el día 28 de mayo de 2008, a las doce horas y treinta minutos, o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como propuesta de aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación o reelección de auditores.

Quinto.—Autorización a consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz.—16.534.

DULCES Y CONSERVAS HELIOS, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad celebrada el día 19 de marzo de 2008, acordó por unanimidad reducir el capital social que actualmente es de 13.398.000,00 € en el importe de 1.254.000,00 €, con la finalidad de devolver, en dicha cuantía, sus aportaciones a los socios, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en la cifra de 19,00 € por acción, ascendiendo el capital social de la misma, después de la reducción, a 12.144.000,00 €.

La reducción de capital se llevará a cabo mediante la presentación por los socios de sus títulos actuales para la modificación de su valor nominal, en el plazo de seis meses a partir del transcurso del mes concedido a los acreedores para su oposición al acuerdo.

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores a oponerse a la reducción de capital acordada, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arroyo de la Encomienda, 19 de marzo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pérez González.—15.842.

EDICASA 87, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía, celebrada el día 23 de octubre de 2007 en el domicilio social, acordó de forma unánime disolver y liquidar simultáneamente la sociedad. En dicha sesión se cesó al administrador único y se nombró, en lo menester, un liquidador único, aprobándose el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Tesorería	7.500
Total activo	7.500
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	90.151,80
Reservas	10.251,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	(-92.903,01)
Total pasivo	7.500

Madrid, 23 de octubre de 2007.—El Liquidador Único, Don Ander Sabin Zubizarreta de la Torre.—16.109.

EDIFIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel Majestic, sito en Paseo de Gracia, número 70, de esta ciudad, el día 8 de Mayo del 2008, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2007, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Reelección y/o cese y nombramiento, en su caso, de cargos en el Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la junta, si procede, o en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ó examinar en el domicilio social de la misma, el texto íntegro de la propuesta de los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general y demás informes preceptivos, de conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—Juan Gabaldá Gracia, Secretario del Consejo Administración.—17.170.

ENSEÑANZA Y CULTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Rectificación por error en publicación

En el anuncio de la convocatoria de la Junta general ordinaria de esta sociedad, publicada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 26 de marzo de 2008, n.º 58, pag. 9350, se ha cometido error en todo el punto primero y debería decir «Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado, el informe de gestión y el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2007».

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Margarita Soguer Ferrando.—16.529.

ESTRUCTURA DE LA PROPIETAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el «Gran Hotel Verdi», avenida Francesc Macià, número 62, de Sabadell, el día 14 de mayo de 2008, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse en primera el quórum exigido por la Ley y los Estatutos sociales, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Cese y/o renovación de cargos, si procede, y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten en la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la propia Junta general ordinaria.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José García Zapatero.—16.526.